

IGUALDAD (Consejo Dpto. 19/04/2018)

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA

El Departamento de Filología Francesa promoverá el respeto e igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el seno del Departamento, velando por erradicar cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo.

El Departamento de Filología Francesa suscribe el plan de igualdad de la UGR

<https://unidadigualdad.ugr.es/pages/documentos/planigualdad100311>

y lo concreta impulsando acciones basadas en los principios de igualdad y participación plena tanto del profesorado como del alumnado (aprobadas en Consejo de Departamento 19 abril 2018). Estas acciones se concretan en:

- Dirección del Departamento asumida alternativamente tanto por profesores como por profesoras.
- Participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de Dirección y de representación del Departamento.
- Gestión del Departamento abierta y participativa basada en el diálogo y negociación tanto con el profesorado como con el alumnado, desde el respeto. Todas las comisiones del Departamento y del Grado de Estudios Franceses están integradas siempre por alumnado en los porcentajes que establecen estos órganos colegiados y las vacantes son sistemáticamente cubiertas.

El Departamento de Filología Francesa impulsa las siguientes acciones basadas en los principios de solidaridad:

- Difusión de perfil académico e investigador del profesorado, para mayor transparencia y visibilidad, en la página web del departamento.
- Apoyo a la investigación y apoyo a estancias en el extranjero para los profesores en formación de Dpto., por medio de la concentración de horario a petición del interesado.
- Apoyo de investigación por medio de ayudas específicas del Departamento, complementarias o en co-financiación con las del Plan de Investigación de la UGR y de los grupos de investigación. Los profesores en formación podrán disfrutar de dos ayudas por año, siempre que el presupuesto del Dpto pueda asumirlo.
- El Dpto. conoce y ha informado del Protocolo de prevención de acoso de la UGR en el Consejo de Departamento, en la web y en reuniones con el alumnado, para su prevención y detección:

IGUALDAD (Consejo Dpto. 19/04/2018)

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA

<https://unidadigualdad.ugr.es/pages/protocolodelaugrparaprevencioninyrespuestaanteelacoso>

Cuando se detecte algún supuesto caso, o cualquier profesor, con el fin de dar una respuesta, la vía a seguir es pedir una cita con el Director de la unidad, Miguel Lorente y asesoramiento a esta unidad.

- El Dpto. ha difundido y adaptado al nuevo Protocolo de cambio de nombre de las personas trans (2017). A efectos internos de la propia Universidad, las personas trans puedan acceder al cambio de nombre que responda a su propia identidad y sean conocidas y llamadas dentro de la comunidad universitaria por el nombre con el que se sientan identificadas y no por el que figure en su DNI. Si bien, en cualquier documento oficial que se expida figurará el nombre que aparece en su DNI (así, expedición de su título de Grado).
- El Dpto. ha difundido, debatido y es partidario de la adaptación a los Aseos transgénero; en el sentido de respetar baños para mujeres, baños para hombres y baños multigénero que va destinado a todas las personas, respetando las exigencias de accesibilidad para las personas con discapacidad.



Lina Avendaño Anguita

Secretaria del Departamento



Mª Carmen Molina Romero

Directora del Departamento